



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 9

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 9

celebrada el jueves, 30 de mayo de 1996

Página

ORDEN DEL DIA:

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores Diputados.....	336
Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados:	
— Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaraciones de actividades de Excmos. Sres. Diputados (número de registro 1769).....	336
Elección de los Diputados a los que se refiere el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 2 de junio de 1992:	
— Elección de los Diputados a los que se refiere el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 2 de junio de 1992	336

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores Diputados 336

Continúa la sesión con carácter secreto.

Página

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaraciones de actividades de señores Diputados. 336

Sometido a votación el dictamen, es aprobado.

Se reanuda la sesión con carácter público.

Página

Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 2 de junio de 1992 336

Realizada la correspondiente votación y verificado del escrutinio, son elegidos los señores don Luis de Grandes Pascual, don Joaquín Almunia Amann, doña Rosa Aguilar Rivero, don Joaquín Molins i Amat, don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga y don José Carlos Mauricio Rodríguez.

Se levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS:

El señor **PRESIDENTE**: Con carácter previo a la continuación del orden del día, vamos a proceder a la toma de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de un nuevo señor Diputado.

Don José Ignacio Echaniz Salgado, en sustitución de don José Manuel Fernández Norriella, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **ECHANIZ SALGADO**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, don José Ignacio Echaniz Salgado ha adquirido la condición plena de Diputado. ¡Enhorabuena!

Continúa la sesión con carácter secreto.

DICTAMEN DE LA COMISION DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS (Sesión secreta):

— **DICTAMEN DE LA COMISION DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIONES DE ACTIVIDADES DE SEÑORES DIPUTADOS (Número de registro 1769)**

Se somete a votación el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, que es aprobado.

Se reanuda la sesión con carácter público.

ELECCION DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 2 DE JUNIO DE 1992:

El señor **PRESIDENTE**: Punto VII del orden del día: Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 2 de junio de 1992.

Como saben SS. SS., la votación se va a celebrar por llamamiento, y vamos a proceder al mismo. Por los señores Secretarios de la Mesa, se va a ir procediendo al llamamiento de SS. SS. para la votación.

(Por los señores Secretarios, Ríos Martínez, Del Campo Casasús y González de Txabarri Miranda, se procede al llamamiento de los señores Diputados.)

El señor **PRESIDENTE**: Ultimo llamamiento a alguna de SS. SS. que, presente en la sala, no haya pasado por la urna. **(Pausa.)**

Comenzamos el escrutinio. **(Rumores.)**

Ruego a SS. SS. que guarden silencio para que podamos verificar el escrutinio con toda claridad y sin equívocos y proceder al seguimiento y cómputo de los votos de forma que terminemos rápidamente. **(Pausa.)**

Terminado el escrutinio, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 305; a favor de don Luis de Grandes Pascual, 296; de don Joaquín Almunia

Amann, 298; de doña Rosa Aguilar Rivero, 297; de don Joaquín Molins i Amat, 300; de don Iñaki Anasagasti Olabeaga, 296; de don José Carlos Mauricio Rodríguez, 295; en blanco, tres; nulos, dos.

En consecuencia, al haber obtenido más de tres quintos de los votos de los Diputados que componen la Cámara, más de 209 votos, a los efectos de lo dispuesto en la resolución de la Presidencia sobre secretos oficiales de 2 de junio de 1992, quedan elegidos y proclamados miembros de esa Comisión los siguientes Diputados: don Luis de Grandes Pascual, don Joaquín Almunia Amann, doña Rosa Aguilar Rivero, don Joaquín Molins i Amat, don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga y don José Carlos Mauricio Rodríguez.

Para un turno de explicación de voto tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rodríguez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y en nombre de todos y cada uno de sus miembros, subo a esta tribuna para explicar el sentido de nuestro voto en blanco, que se puede resumir fácilmente con la frase de *estamos pero no existimos parlamentariamente*, ya que, como todos ustedes pudieron comprobar, fue una evidencia empírica que no tuvimos derecho a presentar el candidato que nos correspondía, siguiendo el criterio del Reglamento de la Cámara, en concreto su artículo 29 que asegura idénticos derechos para todos los grupos parlamentarios; su artículo 23.1 que considera a todos los grupos parlamentarios como conformaciones ideológicas con derecho a posicionamiento práctico, incluida la cuestión que hoy estamos dirimiendo; y por-

que tenemos derecho a la actividad parlamentaria en su totalidad. Por lo demás, está claro que se acaba de conculcar el derecho a la información que tenemos todos y cada uno de los miembros de esta Cámara y todos y cada uno de los grupos parlamentarios.

Les recuerdo, señorías, que el artículo 1.1 de la Constitución aboga por el respeto al pluralismo político, por tanto, por la participación eficaz de las formaciones políticas de la Cámara, incluidas las minoritarias en todas sus actividades. Ni que decir tiene que la resolución de junio de 1992 va en contra del Reglamento, en contra de la Constitución, por lo que solicitaremos formalmente a la Mesa de la Cámara su anulación para poder ejercer los derechos que como grupo parlamentario nos corresponden.

Señorías, quiero recordarles, para acabar, que utilizaremos todos los recursos a nuestro alcance para que sea repuesta la legalidad democrática, por varios motivos básicos: por respeto a la institución en la cual estamos desempeñando nuestros derechos; por respeto a los principios democráticos constitucionales, por respeto a nosotros mismos y, sobre todo, por respeto a los 600.000 ciudadanos que deben ser tratados exactamente igual que los ciudadanos que les eligieron a todos ustedes.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tras la intervención del Grupo Mixto para fijar su posición en relación a la votación que hemos efectuado y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las diez y cinco minutos de la mañana.